

RESOLUCION N°.....608

JOSÉ C. PAZ, 18 NOV 2021

**VISTO**

El Estatuto aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015, El Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la Universidad Nacional de José C. Paz aprobado por Resolución de C.S N° 93 del 05 de noviembre de 2020, la Resolución de Rector N° 94 de 2021 del 25 de febrero de 2021, la Resolución del C.S N° 01 del 05 de abril de 2021, la Resolución de Rector N° 394/2021 del 13 de julio de 2021, el Expediente N° 852/2021 del Registro de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, y

**CONSIDERANDO:**

Que las funciones sustantivas de la UNIVERSIDAD son la enseñanza, la investigación, la extensión, la transferencia y la producción, adecuadas a solucionar problemática local, regional, nacional e internacional. (v. art. 6º, inc. f), Estatuto Universitario).

Que la vinculación con la comunidad local es una de las tareas principales que se propone la UNIVERSIDAD. La misma se realizará a través de actividades de tipo cultural, de cursos de capacitación y proyectos de extensión que alienten la participación de los ciudadanos en estas actividades (v. art. 19º, Estatuto Universitario).

Que mediante la Resolución N° 93/2020 se aprobó el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ en la cual se establece que la política de extensión se encuentra a cargo del CONSEJO SUPERIOR a través de la

UNPAZ


SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.

Que desde esa perspectiva, la SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA propone la realización del TALLER DE CULTIVO DE CANNABIS DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNITARIA.

Que dicho TALLER cumple con todos los requerimientos que establece el Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNPAZ, aprobado mediante Resolución N° 93/ 2020.

Que mediante Resolución de Rector N° 94 del 25 de febrero de 2021, se establece suspender, la totalidad de las actividades académicas de carácter presencial a desarrollarse en la UNPAZ, durante el primer cuatrimestre del año 2021, sean estas de pregrado, grado o posgrado, extensión universitaria, investigación, vinculación tecnológica y/o educativa, con excepción de aquellas actividades expresamente autorizadas para ser desarrolladas de forma presencial en el marco de las regulaciones derivadas de la emergencia sanitaria.

Que mediante Resolución del Rector N° 394/2021 se prorroga la suspensión total de actividades académicas de carácter presencial a desarrollarse en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, durante el segundo semestre del año 2021, sean estas de pregrado, grado o posgrado, extensión universitaria, investigación, vinculación tecnológica y/o educativa, con excepción de aquellas actividades expresamente autorizadas para ser desarrolladas de forma presencial en el marco de las regulaciones derivadas de la emergencia sanitaria. En virtud de lo establecido, la propuesta será desarrollada a través del Campus Virtual de la UNIVERSIDAD.

UNPAZ


Que la DIRECCIÓN DE INTEGRACIÓN CON LA COMUNIDAD, ha tomado intervención de su competencia, dado que es el área que lo impulsa.

Que la DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN Y VOLUNTARIADO UNIVERSITARIO, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CURRICULAR, dependiente de la SECRETARÍA ACADÉMICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que SECRETARIA GENERAL tomó conocimiento e intervención.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, dependiente de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA, ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Extensión, Voluntariado y Propuestas Formativas de la UNIVERSIDAD aprobado por Resolución C. S N° 93 de fecha 05 de noviembre de 2020.

Por ello,

**EL RECTOR**

**DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Dase por aprobado el TALLER DE CULTIVO DE CANNABIS DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNITARIA, conforme a las Pautas y Fundamentos previstos en el Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y publíquese en el Boletín Oficial de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ. Cumplido, archívese.

608

RESOLUCION N°.....

  
Abog. DARIÓ KUSINSKY  
RECTOR  
Universidad Nacional de  
José Clemente Paz

UNPAZ

**ANEXO**  
**RESOLUCION N° 608**

**ANEXO**

**PROPUESTA FORMATIVA (PF):**

1. **Tipo:** Taller de Cultivo MCA - UNPAZ

2. **Nombre de la propuesta:**

“TALLER DE CULTIVO DE CANNABIS DESDE UNA PERSPECTIVA  
COMUNITARIA”

3. **Localización de la oferta:** Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

4. **Unidad organizadora:** Dirección de Integración con la Comunidad

5. **Destinatarios/os:** estudiantes, docentes, no docentes, comunidad en general

6. **Requisitos de admisión:** ser mayor de 18 años.

Dirigido a personas sin conocimientos previos en la temática, con interés en lo que respecta al cultivo, la producción, uso terapéutico y acompañamiento en cannabis para la salud.

7. **Fundamentación**

La Dirección de Integración con la Comunidad tiene como uno de sus objetivos implementar políticas destinadas a la generación, desarrollo y fortalecimiento de vínculos de cooperación, entre la UNIVERSIDAD; y, organismos universitarios, entidades del sector público y privado y asociaciones de la sociedad civil. Dado que la vinculación con la comunidad es una de las tareas principales que nos proponemos desde la Universidad, surge la propuesta de convocar a la ONG Mamá Cultiva Argentina para el desarrollo de la Propuesta Formativa “TALLER DE CULTIVO DE CANNABIS DESDE UNA PERSPECTIVA COMUNITARIA” con el fin

UNPAZ


**ANEXO**  
**RESOLUCION N° 6 0 8**

de dar a conocer el potencial terapéutico y el amplio uso del cannabis y su cultivo, desde una mirada comunitaria, multidisciplinaria e integral.

Con la promulgación de la Ley 27.350 sobre la INVESTIGACIÓN MÉDICA Y CIENTÍFICA DEL USO MEDICINAL DE LA PLANTA CANNABIS Y SUS DERIVADOS del 29 de marzo del 2017 tratados por el Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, la cual establece un marco regulatorio para la investigación médica y científica del uso medicinal, terapéutico y/o paliativo del dolor de la planta de cannabis y sus derivados, garantizando y promoviendo el cuidado integral de la salud, y posteriormente su reglamentación aprobada mediante el Decreto N° 883/2020 del 11 noviembre de 2020, nos abre un horizonte para que la Universidad pueda dar espacios de charlas y debates en torno a la temática. En un escenario pujante para el cannabis, resulta necesario no sólo establecer evidencias científicas, sino sobre todo introducir información y reflexiones sobre su potencial terapéutico, el amplio uso que la planta y su cultivo significan para miles de familias en Argentina.

En este marco, Mamá Cultiva Argentina, desde su espacio de formación y capacitación, propone un taller de cuatro encuentros de carácter introductorio que busca acercar a la comunidad información de calidad sobre la planta: sus características y cuidados, y el cultivo solidario.

**8. Objetivos:**

- Dar a conocer las potencialidades terapéuticas de la planta de cannabis
- Establecer un espacio de intercambio y aprendizaje comunitario
- Generar sinergia y espacios de articulación entre las organizaciones sociales, la universidad y la comunidad

**9. Contenidos y talleristas**

*1er Clase*

A Cargo de: Gabriela Cancellaro- Docente MCA

- Presentación del taller.

UNPAZ


**ANEXO**  
**RESOLUCION N° 608**

- La planta: características, ciclo, componentes.
- Características de las subespecies de Cannabis Sativa L.
- Tipos de cultivo: interior, exterior, mixto
- Planificación.
- El cultivo solidario en el marco de la nueva reglamentación: su importancia y características.

*2do Clase*

A cargo de: Pablo Bassani - Docente MCA

- Germinación y primeros cuidados.
- Período vegetativo. Técnicas de poda.
- Sexado
- Plantas madre. Crecimiento, cuidados y conservación.
- Esquejes. Producción, técnicas, cuidados, crecimiento y riego.

*3er Clase*

A cargo de: Florencia Nejamkin - Docente MCA

- Nutrición en cultivos orgánicos.
- Suelos. Sustrato.
- Fertilizantes. Tipos y formas de fertilizar.
- Control de plagas, prevención y manejo.
- Floración. Cuidados y mantenimiento.

*4to Clase*

A cargo de: Lucas Marelli - Docente MCA

- Cosecha. Punto de corte.
- Post Cosecha: secado, curado y conservación
- Repaso general.

**10. Modalidad, duración y frecuencia:**

Virtual, 4 clases de 2 hs de duración cada una.

Modalidad sincrónica por plataforma Zoom.

UNPAZ


**ANEXO  
RESOLUCION N° 608**

Dado el contexto de Emergencia Sanitaria, Resolución de Rector N° 94/21, la propuesta se desarrollará a distancia a través del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la UNPAZ, con Resolución C. S. N° 43/18, acreditado por la CONEAU y con reconocimiento oficial y validez Nacional otorgada por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) del Ministerio de Educación de la Nación, Resolución N° 13/2020.

**11. Carga horaria (en horas reloj)**

	<b>Horas semanales</b>	<b>Horas Totales</b>
<b>clases x 4</b>	2 hs	8 hs
<b>Horas totales</b>		<b>8 hs</b>

**CRONOGRAMA**

- MARTES – 7/09 – 10:30 a 12:30 hs - Clase 1 – A cargo de Gabriela Cancellaro
- MARTES – 14/09 – 10:30 a 12:30 hs - Clase 1 – A cargo de Pablo Bassani
- MARTES – 21/09 – 10:30 a 12:30 hs - Clase 1 – A cargo de Florencia Nejamkin
- MARTES – 28/09 – 10:30 a 12:30 hs - Clase 1 – A cargo de Lucas Marelli

**12. Responsable/s de la propuesta:**

UNPAZ


- Mamá Cultiva Argentina: Valeria Salech
- Secretaría de Integración con la comunidad y Extensión Universitaria: Ana Laura Herrera.

**ANEXO  
 RESOLUCION N°6 0 8**
**13. Docente o equipo de docentes a cargo del dictado de la propuesta:**

Apellido y nombre	Función en la propuesta	Cargo en UNPAZ	DNI	Correo electrónico
Gabriela Cancellaro	Docente MCA	No corresponde	26.123.742	<a href="mailto:gcancellaro@gmail.com">gcancellaro@gmail.com</a>
Pablo Bassani	Docente MCA	No corresponde	35.229.691	<a href="mailto:pablobassani.pb@gmail.com">pablobassani.pb@gmail.com</a>
Florencia Nejamkin	Docente MCA	No corresponde	37.014.982	<a href="mailto:florencia.nej@gmail.com">florencia.nej@gmail.com</a>
Lucas Marelli	Docente MCA	No corresponde	36277042	<a href="mailto:lucas.marelli@gmail.com">lucas.marelli@gmail.com</a>
Ariela Mancke	Coordinación general por MCA	No corresponde	23.698.918	<a href="mailto:a.mancke@gmail.com">a.mancke@gmail.com</a>
Romina Scaparotella	Coordinación administrativa por UNPAZ	No docente	26478942	<a href="mailto:rscaparotella@unpaz.edu.ar">rscaparotella@unpaz.edu.ar</a>
Sofía del Carmen Airala	Coordinación general por UNPAZ	No docente	24920714	<a href="mailto:sairala@unpaz.edu.ar">sairala@unpaz.edu.ar</a>

**14. Asistencia requerida**

70% a los encuentros sincrónicos en Plataforma Zoom

**15. Modalidad de evaluación/ acreditación**

Se entregará certificado de asistencia y para la instancia de taller se hará una actividad grupal de cierre.

El método de evaluación está contenido en el seguimiento personal de cada encuentro y surgirá de la participación en la instancia del taller, donde se realizará una actividad grupal de cierre.

UNPAZ


**16. Aranceles: Actividad gratuita**
**17. Certificación a otorgar**

Cumplidos los requisitos de asistencia al taller, la UNPAZ emitirá el certificado de participación.

**ANEXO**  
**RESOLUCION N° 608**

**18. Síntesis de la propuesta**

A partir de la convocatoria de la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria el equipo de Mamá Cultiva Argentina desarrolla un Taller con el objetivo de introducir y problematizar la temática del cannabis para la salud desde la perspectiva de salud comunitaria.

Dirigido a estudiantes, docentes, no docentes y la comunidad en general, no se requieren conocimientos previos en la temática, sino interés en lo que respecta al cultivo, la producción, uso terapéutico y acompañamiento en cannabis para la salud.

El taller se dictará bajo la modalidad virtual, consta de 4 encuentros de dos horas a través de la plataforma Zoom y se entregan certificados de asistencia. Con todo, buscamos establecer un espacio de intercambio y aprendizaje comunitario, dar a conocer las potencialidades de la terapéutica cannábica y generar sinergia y espacios de articulación entre las organizaciones sociales, la universidad y la comunidad de cara a los desafíos actuales en materia de investigación, producción y abordaje sanitario de la planta de Cannabis Sativa L.

UNPAZ
